



Sunchales, 12 de abril de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 4 7 / 2 0 1 0

VISTO:

Las necesidades manifestadas por las autoridades vecinales del Barrio 9 de Julio, y;

CONSIDERANDO:

Que durante una recorrida por el barrio se mantuvo contacto con los vecinos, escuchando sus comentarios y opiniones acerca de sus necesidades más urgentes y también de ideas que contribuyan al mejoramiento del barrio y por ende a acrecentar la calidad de vida de aquellas personas que viven en este poblado sector de la ciudad;

Que la mayoría de los pedidos que se enuncian en el articulado fueron solicitados por nota al municipio por autoridades de la vecinal;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 4 4 7 / 2 0 1 0

El Concejo Municipal de Sunchales vería con agrado que a la brevedad posible el D.E.M. a través del área correspondiente analice la factibilidad y en cuanto ésta resulte viable, efectúe las siguientes acciones en el Barrio 9 de Julio:

- 1.- Colocación de palinas faltantes en distintas esquinas del barrio.
- 2.- Realizar bacheo en las esquinas de calles Brasil y Rotania y de calles Láinez y Frondizi.
- 3.- Efectuar extracciones de especies arbóreas que están secas en Plaza 9 de Julio, realizando su correspondiente reemplazo.
- 4.- Analizar factibilidad de demarcar dársenas de estacionamiento en acera este de la plaza, sobre cortada Perusia.
- 5.- Reparar el Ripio en Calle Primera Junta y analizar factibilidad de realizar cordón cuneta en la misma arteria.
- 6.- Analizar factibilidad de instalar un puente peatonal en calle Güemes y que se conecte con vereda en espacio verde (Manzana E2) al este del predio de la escuelita de fútbol.
- 7.- Estudiar posibilidad de colocar un guardarrail o similar en la intersección de calles Santa Cruz y Tacuarí.

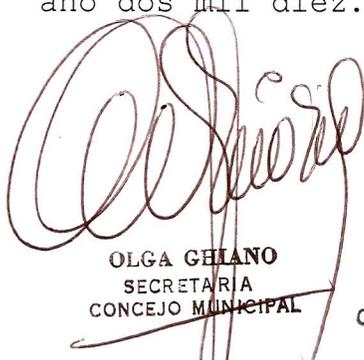


- 8.- Reforzar la iluminación de calle Joaquín V. González, desde Calle Láinez hasta calle Santa Cruz, involucrando a las manzanas 45, 46 y 52 A.
- 9.- Realizar el cuneteo de calle Joaquín V. González desde Láinez hasta Santa Cruz, con pendiente pronunciada hacia el sur para el desagote del agua en el Canal Sur.
- 10.- Efectuar ripiado en cortada existente en manzana 45, al sur, perpendicular a manzana 52 y que actualmente no tiene nombre.
- 11.- Estudiar factibilidad de definir un espacio verde, sobre terreno público, en la cuña sur de manzana 50, en las intersecciones de Primera Junta, Güemes y La Pampa.
- 12.- Solucionar el problema de la deficiente iluminación de calle J. D. Perón, entre el 500 y el 600 y en calle Frondizi entre el 600 y 800.
- 13.- Informar factibilidad de colocar un reductor de velocidad y carteles indicadores de cruce peligroso en la intersección de calles Brasil y La Pampa.
- 14.- Reparar la alcantarilla en la esquina oeste de la intersección de calles Brasil y La Pampa ya que su deterioro ha provocado la caída a la cuneta de varios vehículos, al doblar desde Brasil para continuar por La Pampa.
- 15.- Analizar posibilidad de reacondicionar las esquinas de La Pampa y Frondizi, y Avellaneda y Frondizi, en donde se presentan grandes acumulaciones de agua luego de las lluvias.
- 16.- Efectuar urgente bacheo en calle Illia entre calles Rotania y Láinez.
- 17.- Estudiar factibilidad de colocar tachos de residuos inorgánicos en Escuela 1213 y Alas Para la Vida.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez.-


OLGA GHIANO
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL


Arq. HORACIO BERTOGLIO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL